

## CIRCULAR N° 001-2024-CE-CUI 2630418

**PARA :** Empresas Privadas interesadas en el PROCESO DE SELECCIÓN DE LA EMPRESA PRIVADA PARA EL FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO “CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA”, de Código Único de Inversión N° 2630418.

### **PROCESO DE SELECCIÓN N° 012-2024-OxI-MDI**

**DE :** Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo del 2024, según Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDI/A.

**ASUNTO :** SUSPENSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

**REFERENCIA:** TUO de la Ley N° 29230, Reglamento de la Ley N° 29230, Resolución de Alcaldía N° 058-2023-MDI/A.

**FECHA :** 20 de agosto del 2024.



El Comité Especial conformado por Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM, del 30 de mayo del 2024, de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a las Empresas Privadas (O CONSORCIOS) interesadas del **Proceso de Selección N° 012-2024-OxI-MDI** para la selección de la Empresa Privada (O CONSORCIO) que ejecutará y financiará el siguiente Proyecto:



N°	Código del Proyecto	Nombre del Proyecto
1	2630418	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DE MESA GRANDE DEL C.P. MIRAVE DEL DISTRITO DE ILABAYA DE LA PROVINCIA DE JORGE BASADRE DEL DEPARTAMENTO DE TACNA



Que, de conformidad con el Reglamento de la Ley 29230 Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, una de las funciones del Comité Especial, es de suspender las etapas del proceso de selección hasta el perfeccionamiento del Convenio de Inversión, modificando el calendario inicial.

Así como también, el artículo 43 del Reglamento precitado, señala que: “*El comité especial puede prorrogar, postergar o **suspender** las etapas del proceso de selección, a través de una circular que es notificada a todos los Participantes y/o Postores en el domicilio o correo electrónico señalado. (...)*”.

Que, debido a una sobrecarga laboral de los integrantes del Comité de Selección, con la culminación la etapa de Presentación de Propuestas, así como la etapa de Presentación de Consultas y Observaciones a las Bases; el Comité en mención acuerda **SUSPENDER** el Proceso de Selección N° 012-2024-OxI-MDI, para ser reanudado a partir de la etapa de Absolución de Consultas y Observaciones a las bases, en adelante,

conforme al cronograma establecido. La reanudación del proceso será comunicada oportunamente mediante un Circular.



---

**Arq. Jose Carlos Torres Venegas**  
Miembro del Comité Especial  
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM



---

**Ing. Samuel Eugenio Flores Flores**  
Miembro del Comité Especial  
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM



---

**C.P.C. Oswaldo Luis Linares Castillo**  
Miembro del Comité Especial  
Resolución de Gerencia Municipal N° 334-2024-MDI/GM

